



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH - 02557-25 - 02558-25 - PRORROGA - AMIGONE - TRONCOSO (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-539-E-JUSNEU-TSJ, se dispusieron las contrataciones bajo la modalidad de empleo público temporario, del Lic. Federico Leandro Amigone, DNI 28.361.924, y del Analista Federico Fernando Troncoso, DNI 27.473.616, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Junior, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura de los cargos, a partir del 21 de Octubre del 2024.

Que el Director Subrogante de la Dirección General de Informática, Ing. Luis Angel Soto, solicita la renovación de las contrataciones por las razones de servicio que detalla. Informa que el Lic. Amigone se encuentra desarrollando el sistema del Equipo Interdisciplinario del Fuero Familia y su interacción con el sistema Pehuen, y trabaja en la migración del sistema de agendamiento.

Por su parte informa que el Analista Troncoso se encuentra abocado al desarrollo del sistema de gestión de usuarios, permisos, roles y perfiles, para todas las aplicaciones desarrolladas por esa Dirección (cfr. Ingreso DGH 02557-25 y 02558-25).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, las renovaciones de las contrataciones mencionadas se encuentran plenamente justificadas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Lic. Federico Leandro Amigone, DNI 28.361.924, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Junior, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo, a partir del 21 de Abril del 2025.

2º) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Analista Federico Fernando Troncoso, DNI 27.473.616, en el cargo de Programador de Aplicaciones Informáticas Junior, categoría MF8, con destino a la Dirección General de Informática en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo, a partir del 21 de Abril del 2025.

3º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

Id/02557-25 - 02558-25